en caso contrario te pueden exigir devolver la parte proporcional no gastado.

Si presupuestas 20.000€, y el pago es de 10.000€.

Te gastas 10.000 euros, es posible que te exijan la devolución del 50%, es decir, 5.000 euros.

Vete a SEPE y consúltalo.

Salu2.

do: 14 December, 20			
	 	 =====	